

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### BANCO DE ESPAÑA

- 17672** *Resolución de 23 de mayo de 2011 del Banco de España, ordenando la publicación de anuncio sobre Acuerdo de Incoación de expediente de referencia IE/LDI-1/2011, así como requerimiento dirigido a la citada entidad, aprobados por la Comisión Ejecutiva del Banco de España de fecha 3 de mayo de 2011 a Ingestra Capital, S.L.U.*

Aprobado Acuerdo de Incoación de expediente de referencia IE/LDI-1/2011, por la Comisión Ejecutiva del Banco de España, en su sesión de fecha 3 de mayo de 2011 a Ingestra Capital, S.L.U., así como requerimiento dirigido a la citada entidad, y estando acreditada la imposibilidad de su notificación en el domicilio que consta en el procedimiento, de conformidad con lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se concede a Ingestra Capital, S.L.U. el plazo de cinco días, a contar desde el siguiente al de la presente publicación, para que tome conocimiento íntegro de los citados Acuerdo de Incoación y requerimiento, los cuales estarán puestos de manifiesto en la Central del Banco de España, en Madrid, calle de Alcalá, número 48, Departamento de Secretaría Técnica, División de Instrucción de Expedientes, Unidad de Secretaría de Expedientes.

Madrid, 23 de mayo de 2011.- Secretario General.

ID: A110042959-1